

 GOBERNACIÓN DEL CESAR	SEXTO INFORME DE SUPERVISIÓN DICIEMBRE DE 2023	Código: GC-FPA
---	---	----------------

DATOS GENERALES

Contrato ☐ Convenio ☒

Tipo de Contrato o Convenio.	Convenio Interadministrativo
Modalidad de Contratación.	Contratación directa
Número del Contrato	2023-03-0220
Fecha de suscripción del Contrato/Convenio	28 de junio de 2023
Objeto del Contrato	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ACUÍCOLA Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Contratante	DEPARTAMENTO DEL CESAR
Representante legal	LORENA HERNÁNDEZ DANGOND
NIT N°	892-399-999-1
Contratista	CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CESAR – CDT CESAR
NIT N°	900.187.177-2
Representante Legal	JUAN FELIPE OROZCO PANTOJA
C.C.	77.169.856
Valor total del Convenio	OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$818.998.895,00).
Aporte del Departamento:	\$700.198.895
Aporte del CDT CESAR:	\$118.800.000
N° CDP	766 del 27 junio de 2023
N° RP	5173 del 28 de junio 2023
Forma de desembolso	EL DEPARTAMENTO DEL CESAR DESEMBOLSARÁ AL COOPERANTE LA SUMA DE SETECIENTOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$700.198.895) DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. UN PRIMER DESEMBOLSO DEL 40 % DEL RECURSO APORTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PREVIA LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PRESENTACIÓN DEL PLAN DEL DESEMBOLSO INICIAL, ADEMÁS DEL RESPECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL), CONFORME A LOS PORCENTAJES QUE EXIGE LA LEY Y PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA CUENTA DE COBRO. 2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 30 %, PREVIO AVANCE DEL 40 % DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO, SEGÚN LOS INFORMES DE AVANCES TÉCNICOS Y FINANCIEROS, PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO, ADEMÁS DEL RESPECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL), CONFORME A LOS PORCENTAJES QUE EXIGE LA LEY. 3. UN TERCER DESEMBOLSO DEL 25 %, PREVIO AVANCE DEL 70 % DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO, SEGÚN LOS INFORMES DE AVANCES TÉCNICOS Y FINANCIEROS, PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO, ADEMÁS DEL RESPECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL), CONFORME A LOS PORCENTAJES QUE EXIGE LA LEY. 4. UN CUARTO

 GOBERNACIÓN DEL CESAR	SEXTO INFORME DE SUPERVISIÓN DICIEMBRE DE 2023	Código: GC-FPA
	<p>DESEMBOLSO DEL 5 %, PREVIO AVANCE DEL 100 % DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO, SEGÚN LOS INFORMES DE AVANCES TÉCNICOS Y FINANCIEROS, PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO, ADEMÁS DEL RESPECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL), CONFORME A LOS PORCENTAJES QUE EXIGE LA LEY. PARÁGRAFO PRIMERO. UNA VEZ CONSIGNADOS LOS RECURSOS EN LA CUENTA DISPUESTA PARA EL EFECTO, EL DEPARTAMENTO DEBERÁ REMITIR AL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CESAR –CDT COPIA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA DICHO MOVIMIENTO FINANCIERO. PARÁGRAFO SEGUNDO. DICHOS RECURSOS MIENTRAS NO SEAN UTILIZADOS PARA LOS FINES DEL PRESENTE CONVENIO, DEBERÁN GENERAR SUS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, LOS CUALES SE REINTEGRARÁN TRIMESTRALMENTE AL DEPARTAMENTO, EN LA CUENTA DESTINADA PARA TAL FIN.</p>	

Plazo del inicial Contrato	El plazo de ejecución del convenio es de 05 meses y 19 días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación.
	Fecha de inicio: 04 de julio de 2023
	Fecha de finalización: 03 de diciembre de 2023
Plazo luego de la modificatoria No 2 y prórroga No 1 del contrato	Fecha de finalización: 22 de diciembre de 2023
Supervisor	JOSÉ FRANCISCO SEQUEDA DAZA. Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial
Lugar de Ejecución	Las actividades derivadas del cumplimiento del Convenio se ejecutarán en el CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CESAR – CDT, Departamento del Cesar.

 GOBERNACIÓN DEL CESAR	SEXTO INFORME DE SUPERVISIÓN DICIEMBRE DE 2023	Código: GC-FPA
---	---	----------------

DATOS FINANCIEROS					
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N°	766	Valor	\$ 700.198.895,00	Fecha	2023-06-27
Registro Presupuestal RP de la Gobernación					
N°	5173	Valor	\$ 700.198.895,00	Fecha	2023-06-28
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)		03-2.3.2.02.02.008.01-20 CONTRATACIÓN DIRECTA			

PAGO DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA					
Tipo de impuesto	Valor base de cálculo	Valor	N° de liquidación	N° recibo de pago	Fecha de pago
Pro-Universidad	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pro-Desarrollo Departamental	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pro-Desarrollo Fronterizo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pro-Cultura	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pro-Adulto Mayor	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

PÓLIZAS N° 15-44-101281842 y expedida el 27 de noviembre de 2023 – seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales y seguro de responsabilidad civil, respectivamente.

Aseguradora	N° de Póliza	Amparo	Valor asegurado	Vigencia
Seguros del Estado S.A.	15-44-101281842	Cumplimiento	\$286.649.613,25	28/06/2023 A 30/11/2026
Fecha de aprobación de las garantías			01 de diciembre de 2023	
N° de resolución de aprobación			CO1.WRT.12942109	

RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA		
Nombre o tipo	Fecha de suscripción	Motivo del acta
Inicio	04 – 07 - 2023	Da por iniciado el contrato

RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA			
NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
MODIFICATORIO No 1	Realizar actualizaciones de mayores y menores cantidades, para asegurar el cumplimiento efectivo del objetivo general contemplado en el proyecto: "Fortalecer la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero del departamento del Cesar".	10 de noviembre de 2023	Los ajustes que se describen a continuación se originaron a raíz de diversas visitas efectuadas en el laboratorio de reproducción in vivo CDT-CESAR ACUÍCOLA Y PESQUERO y mesas de trabajo que se llevaron a cabo durante la ejecución del proyecto. Por lo cual se fundamentan los ajustes al presupuesto de mayores y menores cantidades y la inclusión de ÍTEMS NO PREVISTOS del proyecto: "Fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero del departamento del Cesar": <div> <div>✓</div> Menores cantidades <div>✓</div> Ítems no previstos </div>
MODIFICATORIO No 2 PRORROGA No 1	Solicitar prorroga al convenio interadministrativo No. 2023-03-0220.	17 de noviembre de 2023	Por retrasos en la ejecución de algunas de las actividades programadas para el desarrollo del proyecto.

 GOBERNACIÓN DEL CESAR	SEXTO INFORME DE SUPERVISIÓN DICIEMBRE DE 2023	Código: GC-FPA
---	---	----------------

RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

Nº INFORME	FECHA	CORRESPONDIENTE
Desembolso	21 – 07 - 2023	Desembolso del 40% del valor del contrato
Primer informe	22 – 12 -2023	Mes de julio de 2023
Segundo informe	22 – 12 - 2023	Mes de agosto de 2023
Tercer informe	27 – 12 - 2023	Mes de septiembre de 2023
Cuarto informe	27 – 12 -2023	Mes de octubre de 2023
Quinto informe	27 – 12 - 2023	Mes de noviembre de 2023

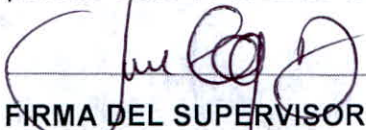
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL PRIMER INFORME				
Aportante	Planilla N°	Tipo de aporte	Valor aporte	Mes al que corresponde el aporte
CDT	9462139941	AFP	\$9,438,500	Diciembre/2023
		EPS	\$7,718,800	
		ARL	\$2,776,600	

Que en cumplimiento de las obligaciones como supervisor, se revisaron los documentos que aportó el contratista en lo referente a la Seguridad Social Integral y las bases salariales.

Que el contratista presentó el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 22 de diciembre de 2023, relacionando todas las actividades desarrolladas bajo la dirección de la Supervisión y verificada según el objeto contractual, con un avance acumulado de ejecución de 98.4% de las actividades establecidas en el convenio interadministrativo. Hacen parte integral de este documento el informe con sus respectivos soportes enviados por el contratista para su revisión.

El suscrito Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista dentro del periodo entre 01 al 22 de diciembre de 2023.


FIRMA DEL SUPERVISOR

Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial

Nombre	JOSE FRANCISCO SEQUEDA DAZA
Dirección	Calle 16 No 12 – 120 Edificio Alfonso López, piso 4
Correo	agricultura@cesar.gov.co
Fecha	28-diciembre-2023

Proyecto:	Fredys Núñez Torres – Profesional Universitario	
Revisó:	José Francisco Sequeda Daza – Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		



INFORME DE AVANCE TÉCNICO Y FINANCIERO.

CONVENIO 2023 03 0220

FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y
COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ACUICOLA Y
PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME N°6

CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CESAR

RESUMEN

Teniendo en cuenta que las actividades productivas en pesca y acuicultura en el contexto regional realizan un importante aporte en la economía del departamento del Cesar, se presentó la propuesta de proyecto que tiene como objetivo general: Fortalecer la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero del departamento del Cesar. Para el cumplimiento de dicho objetivo se propone implementar paquetes tecnológicos en sistemas productivos acuícolas que aporten a mejorar la rentabilidad; esto se realizará a través de asistencias técnicas especializadas, en donde se caracterizarán los sistemas productivos piscícolas, y de acuerdo con las habilidades y necesidades del productor se realizará un plan de trabajo, se diseñará un plan de capacitaciones y se entregará insumos y equipos necesarios para el fortalecimiento de sus sistemas productivos.

Además, se realizará la puesta en marcha del laboratorio de reproducción de peces comerciales, con el fin de producir semillas de alevinos que permita mejorar los sistemas productivos acuícolas del Cesar. Finalmente, se implementarán programas de monitoreo ambiental que permitirá la sostenibilidad de la pesca artesanal, en esta actividad se participará activamente con los pescadores artesanales mediante capacitaciones y dotación de insumos necesarios para desarrollar su actividad. Este proyecto impactará alrededor de 230 personas de la zona rural, 24 asociaciones de piscicultores y 34 asociaciones de pescadores artesanales del departamento del Cesar.

El costo de la ejecución de este proyecto se tiene estimado por un valor de \$700.198.895 aportado por la Gobernación del departamento del Cesar y una contrapartida del Centro de Desarrollo tecnológico del Cesar por \$118.800.000 con un tiempo de ejecución de cinco (5) meses.

RESUMEN GENERAL

El presente proyecto deriva de la identificación de algunas problemáticas en el sector acuícola y pesquero del departamento del Cesar, dentro de las cuales se tienen:

- Baja implementación de paquetes tecnológicos en sistemas productivos acuícolas que aporten a la mejora de la rentabilidad.
- Baja producción de semillas de alevinos que permita mejorar los sistemas productivos acuícolas del departamento del Cesar

- Baja implementación de programas de monitoreo ambiental para garantizar la sostenibilidad del sector pesquero artesanal.

Las actividades propuestas en el plan de trabajo del proyecto buscan fortalecer el sector acuícola y pesquero, mitigando el impacto de las problemáticas, durante el mes comprendido entre el 1 de diciembre y el 22 de diciembre del 2023, se desarrollaron diferentes actividades para el cumplimiento de los diferentes objetivos. Para el objetivo 1, se realizó un documento técnico a partir de la base de datos que se obtuvo de diagnósticos a los sistemas productivos piscícolas beneficiarios del proyecto que pertenecen a FEPICESAR, así como el fomento mediante entregas de alevinos a los productores beneficiados y herramientas para el sector piscícola y pesquero del Departamento del Cesar, con estas herramientas que consisten en KIT API, Ictiómetros y basculas para piscicultores; trasmallos, linternas de cabezas y atarrayas para los pescadores, se busca fortalecer el desarrollo acuícola de la región. Para el objetivo 2, se continuó con los procesos de reproducción de la Tilapia roja, la información suministrada por este proceso permitió realizar un documento técnico con la estandarización del proceso técnico y reproductivo dentro de las instalaciones.

Para el objetivo 3 se realizó la entrega final del proyecto: “Programa de repoblamiento y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros en comunidades pescadores en el municipio de Chimichagua Complejo Cenagoso de la Zapatosa, departamentos Cesar” el cual fue trabajado en conjunto con los pescadores de las asociaciones aledañas a la Ciénaga de Zapatosa en diferentes mesas de trabajo; Por otra parte, se entregó la documento técnico sobre los monitoreos pesqueros y ambientales realizados de la mano con los pescadores artesanales.

ASPECTOS GENERALES

- 1. Número del convenio:** 2023 03 0220
- 2. Contratante:** Departamento del Cesar
- 3. Contratista:** Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar en Reestructuración – CDT CESAR.
- 4. Supervisión:** Secretaria de Agricultura y Desarrollo Empresarial – SADE
- 5. Objeto:** “Fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero del departamento del Cesar”
- 6. Plazo:** 5 meses iniciales y 19 días de prórroga.
- 7. Mes de ejecución:** 6

8. **Fecha de firma:** 28/06/2023
9. **Fecha de inicio:** 04/07/2023
10. **Fecha de finalización:** 22/12/2023
11. **Ubicación:** Departamento del Cesar.

ASPECTOS TÉCNICOS

1. **Porcentaje de ejecución técnica acumulado hasta diciembre:** 100%.
2. **Porcentaje de ejecución técnica del mes de diciembre:** 23,92%.
3. **Primera modificatoria de ajustes técnicos y presupuestales:** Modificadorio N° 1 al convenio interadministrativo electrónico no. 2023 03 0220 suscrito entre el departamento del Cesar y el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar en reestructuración – CDT CESAR. NIT:
900187177-2. Fecha de modificación: 14 de noviembre de 2023.
4. **Segunda modificatoria al plazo de ejecución:** Modificadorio N° 2 - Prorroga N° 1 al plazo de ejecución del convenio interadministrativo electrónico no. 2023 03 0220 suscrito entre el departamento del Cesar y el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar en reestructuración – CDT - CESAR. NIT: 900187177-2. Fecha de modificación: 17 de noviembre de 2023.
5. **Fecha del corte:** Del 01 al 22 de diciembre 2023

ASPECTOS FINANCIEROS

1. **Ejecución financiera acumulada hasta diciembre:** \$ 806.218.401 pesos colombianos COP (Fuente: Área financiera del CDT-CESAR).
2. **Total, ejecutado del mes de diciembre:** \$408.113.443 pesos colombianos COP (Fuente: Área financiera del CDT-CESAR).
3. **Valor total del convenio:** \$818.998.895 pesos colombianos COP.
4. **Primer desembolso:** \$280.079.558 pesos colombianos COP.
5. **Segundo desembolso:** \$210.059.669 pesos colombianos COP.
6. **Tercer desembolso:** \$175.049.724 pesos colombianos COP.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES

Dentro de las obligaciones del convenio interadministrativo N° 2023 03 0220 se encuentra el cumplimiento del objetivo: *Fortalecer la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero del departamento del Cesar*; mediante tres (3) objetivos específicos:

- 1) Implementar paquetes tecnológicos en sistemas productivos acuícolas que aporten a mejorar la rentabilidad.
- 2) Producir semillas de alevinos que permita mejorar los sistemas productivos acuícolas del departamento del Cesar.
- 3) Implementar programas de monitoreo ambiental para garantizar la sostenibilidad del sector pesquero artesanal.

Durante el periodo comprendido para el presente informe, las actividades realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones del presente convenio fueron:

† OBJETIVO 1

- 1) **Implementar paquetes tecnológicos en sistemas productivos acuícolas que aporten a mejorar la rentabilidad.**

Para dar cumplimiento a este objetivo se desarrollaron las siguientes actividades:

1. **Documento técnico relacionado con las asesorías técnicas especializadas (Diagnóstico).** A partir de esta caracterización se obtuvo una base de datos que permitió consolidar una base de datos (ANEXO 1) con información socioeconómica y del sistema productivo piscícola de cada uno de los productores visitados durante la ejecución del proyecto. Además, a partir de esta información se realizó un documento técnico con la información más relevante de los resultados obtenidos a partir de las asesorías técnicas especializadas (Diagnóstico) (ANEXO 2).
2. **a) Fortalecimiento de los sistemas productivos piscícolas a través de entrega de alevinos.** A partir de los trabajos que se vienen realizando en el laboratorio de reproducción del CDT-CESAR acuícola y pesquero se obtuvieron alevinos de Tilapia roja reversados para donar a los productores piscícolas visitados previamente (Ver figura 4-1). En la tabla 4-1 se encuentra la información de los productores que han sido beneficiados mediante donación de alevinos. Los PDF de las actas

de entrega de alevinos a los productores piscícolas beneficiados se encuentran al final de este informe (ANEXO 3).

Figura 4-1. Fomento a productores piscícolas beneficiados mediante la entrega de alevinos de Tilapia roja.









Tabla 4-1. Resumen de los productores piscícolas beneficiados mediante donaciones de alevinos.

Fecha	Nombre del Productor	Asociación	Municipio	Cantidad
2/12/2023	Víctor Lozano	AGROFLOVER	Becerril	5000
2/12/2023	Ricardo Beleño H	LA VAQUITA 55	Becerril	5000
2/12/2023	Hermes Coronado	AGROPECUARIA	Becerril	6000
6/12/2023	Javier Leon	YOLIMAS	Valledupar	5000

6/12/2023	Katy Truyol	CAMPO DE LA MESA	Valledupar	5000
6/12/2023	Juan Camilo Araujo	PISCICOLA DON BOHORQUEZ	Valledupar	7000
6/12/2023	Rafael Ureche	ASOPRALC	El Paso	10000
6/12/2023	Charli Maestre Salbado	ASOPRALC	El Paso	18000
7/12/2023	Raul Martinez Garrido	ASOACAN	Chimichagua	7000
7/12/2023	Jose Rosario Peña Atencia	ASOJULIAELENA	Chimichagua	1000
15/12/2023	Eder Perez Rodriguez	ASOACAN	Chimichagua	9000
15/12/2023	Daimer Ramos Rojas	ASOJULIAELENA	Chimichagua	3000
15/12/2023	Estefanel Moreno	ASOJULIAELENA	Chimichagua	3000
16/12/2023	Ana Cervantes Fragoso	NA	Valledupar	4000
16/12/2023	Jaime Orozco	ASOMESA	Valledupar	1000
16/12/2023	Andres Arzuaga	AZAFRAN	San Diego	10000
TOTAL	14 PRODUCTORES	11 ASOCIACIONES	8 MUNICIPIOS	99000

b) Fortalecimiento del sector acuícola y pesquero mediante la entrega de herramientas:

Identificando las necesidades entre pescadores y piscicultores, se estableció realizar un fomento de herramientas tales como: Para pescadores: trasmallos con ojo de malla de acuerdo a las especificaciones legales regidas por la autoridad, atarrayas y linternas de cabeza tipo minero para las actividades nocturnas de pesca, estas herramientas se entregaron a lideres de diferentes asociaciones de pescadores ubicados en los municipios de CURUMANI, TAMALAMEQUE, CHIRIGUANA y CHIMICHAGUA. Adicionalmente para piscicultores: Kit API para la identificación de parámetros fisicoquímicos alterados en el agua dentro de las unidades productivas, así como también ictiómetros y basculas para la realización de pruebas biométricas y uso eficiente de parámetros técnicos productivos, estas herramientas fueron entregadas a la Federación de Piscicultores del departamento del Cesar – FEPISECSAR, la cual cuenta en su registro con 24 asociaciones activas (Ver Figura 4 – 2).



Figuras 4-2. Entrega de herramientas de fomento a productores piscícolas y pescadores

† OBJETIVO 2

Para dar cumplimiento a este objetivo se desarrollaron las siguientes actividades:

3. **Documento técnico relacionado con los procesos de reproducción e Tilapia roja en el laboratorio de reproducción de reproducción del CDT-CESAR acuícola y pesquero.** A partir de los trabajos realizados en el laboratorio de reproducción del CDT-CESAR acuícola y pesquero se generó un documento técnico sobre los procesos de reproducción de Tilapia roja (ANEXO 4).
4. Gestión de compras de equipos, materiales e insumos, así como los pagos para el desarrollo del proyecto: *“FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ACUICOLA Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”* y puesta en marcha del CDT-CESAR Acuícola y Pesquero. Los soportes de las compras y pagos realizados se encuentran al final de este informe (ANEXO 5). (Fuente: Área financiera del CDTCESAR).
5. **Documentos metodológicos de los procesos realizados en el laboratorio de reproducción del CDT-CESAR componente acuícola y pesquero.** Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron junto con el asesor tecnológicos los documentos metodológicos para poner en marcha el laboratorio de reproducción del CDT-CESAR acuícola y pesquero (ANEXO 6).
6. Resumen de las actividades realizadas por los técnicos contratados para el desarrollo de las actividades en el laboratorio de reproducción in vivo del CDT-CESAR acuícola y pesquero:
 - Limpieza, desinfección y recambios de agua de estanques alevines, reproductores y larvas.



- Se realizaron actividades de siembra, alimentación y medición de parámetros fisicoquímicos del agua.



- Pesca, embalaje y empaque de alevinos para entregas a los productores piscícolas beneficiarios del proyecto: “Fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero del departamento del cesar”.





- Reproducción de Tilapia roja. Conformación de reproductores, revisión de hembras, incubación, larvicultura.





- Implementación de bitácora para llevar el registro diario de las actividades dentro del laboratorio de reproducción in vitro del CDTCESAR acuícola y pesquero.



**CENTRO DE DESARROLLO
TECNOLÓGICO ACUICOLA Y
PESQUERO**
TECNICO
DOIMAN GARCIA V.
Cronograma de Actividades

**FECHA:
2023-12-17**

Actividad	Hora	Responsable	Observaciones
Medición de parámetros	6:00 AM	Gustavo Diaz	Realizar medición de O ₂ T°
Limpieza de P6		TODOOS	Por limpieza
Alimentación de Alevinos	Jornada la mañana	Cristian Merino	Alimentación de larvas reproductores
Limpieza área de incubación	10:00 AM	TODOOS	
Alimentación de patrones	7:00 11:00 AM	Cristian merino	
Alimentación de padrones	4:00 PM	Doiman Garcia	Última ración
Medición de parámetros	5:30 PM	Doiman G	Realizar medición de O ₂ T°
Registro de actividades	6:00 PM	Doiman G	Planilla labores realizadas en el día

15

Disfrute de la P10 en el laboratorio

01-12-23 Se Realiza Pesca de 10.000 Alevinos con P10.
Se someten a acuatización.
Se biometriza de incubación.
Se toma de ex. Tem. y Alimentación General de los Alevinos. Bajo el agua.

02-12-23 A LA SECTA SE REALIZAN ACTIVIDADES ACUICOLAS POR TECNICO GR. CDT.
Se desliza de ALEVINOS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.
Se JONANAN DE ALIMENTACION con MONITORIO.

03-12-23 MONITORIO larvas de incubación y pesquera. Alimentación y toma de parámetros todo en normalidad.

04-12-23 Se Realiza Limpieza y desliza de laboratorio. Muestreo de P1 y P2 Para P1 y P2.
Se desliza la P10. Para todo el día. P10 se transfiere. Se toma de ex. Tem. y Alimentación General de los Alevinos. Bajo el agua.

05-12-23 Se Realiza Limpieza de laboratorio. Muestreo de P1 y P2 Para P1 y P2 (20.000; 15.000; 10.000).
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

06-12-23 A LA SECTA SE REALIZAN ACTIVIDADES ACUICOLAS POR TECNICO GR. CDT.
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

16

Disfrute de la P10 en el laboratorio

01-12-23 Se Realiza Pesca de 10.000 Alevinos con P10.
Se someten a acuatización.
Se biometriza de incubación.
Se toma de ex. Tem. y Alimentación General de los Alevinos. Bajo el agua.

02-12-23 A LA SECTA SE REALIZAN ACTIVIDADES ACUICOLAS POR TECNICO GR. CDT.
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

03-12-23 MONITORIO larvas de incubación y pesquera. Alimentación y toma de parámetros todo en normalidad.

04-12-23 Se Realiza Limpieza y desliza de laboratorio. Muestreo de P1 y P2 Para P1 y P2 (20.000; 15.000; 10.000).
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

05-12-23 Se Realiza Limpieza de laboratorio. Muestreo de P1 y P2 Para P1 y P2 (20.000; 15.000; 10.000).
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

06-12-23 A LA SECTA SE REALIZAN ACTIVIDADES ACUICOLAS POR TECNICO GR. CDT.
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

17

Disfrute de la P10 en el laboratorio

01-12-23 Se Realiza Pesca de 10.000 Alevinos con P10.
Se someten a acuatización.
Se biometriza de incubación.
Se toma de ex. Tem. y Alimentación General de los Alevinos. Bajo el agua.

02-12-23 A LA SECTA SE REALIZAN ACTIVIDADES ACUICOLAS POR TECNICO GR. CDT.
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

03-12-23 MONITORIO larvas de incubación y pesquera. Alimentación y toma de parámetros todo en normalidad.

04-12-23 Se Realiza Limpieza y desliza de laboratorio. Muestreo de P1 y P2 Para P1 y P2 (20.000; 15.000; 10.000).
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

05-12-23 Se Realiza Limpieza de laboratorio. Muestreo de P1 y P2 Para P1 y P2 (20.000; 15.000; 10.000).
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

06-12-23 A LA SECTA SE REALIZAN ACTIVIDADES ACUICOLAS POR TECNICO GR. CDT.
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

Actividad	Hora	Responsable	Observaciones
Medición de parámetros	6:00 AM	Gustavo Diaz	Realizar medición de O ₂ T°
Limpieza de P6		TODOOS	Por limpieza
Alimentación de Alevinos	Jornada la mañana	Cristian Merino	Alimentación de larvas reproductores
Limpieza área de incubación	10:00 AM	TODOOS	
Alimentación de patrones	7:00 11:00 AM	Cristian merino	
Alimentación de padrones	4:00 PM	Doiman Garcia	Última ración
Medición de parámetros	5:30 PM	Doiman G	Realizar medición de O ₂ T°
Registro de actividades	6:00 PM	Doiman G	Planilla labores realizadas en el día

16

Disfrute de la P10 en el laboratorio

01-12-23 Se Realiza Pesca de 10.000 Alevinos con P10.
Se someten a acuatización.
Se biometriza de incubación.
Se toma de ex. Tem. y Alimentación General de los Alevinos. Bajo el agua.

02-12-23 A LA SECTA SE REALIZAN ACTIVIDADES ACUICOLAS POR TECNICO GR. CDT.
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

03-12-23 MONITORIO larvas de incubación y pesquera. Alimentación y toma de parámetros todo en normalidad.

04-12-23 Se Realiza Limpieza y desliza de laboratorio. Muestreo de P1 y P2 Para P1 y P2 (20.000; 15.000; 10.000).
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

05-12-23 Se Realiza Limpieza de laboratorio. Muestreo de P1 y P2 Para P1 y P2 (20.000; 15.000; 10.000).
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

06-12-23 A LA SECTA SE REALIZAN ACTIVIDADES ACUICOLAS POR TECNICO GR. CDT.
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

17

Disfrute de la P10 en el laboratorio

01-12-23 Se Realiza Pesca de 10.000 Alevinos con P10.
Se someten a acuatización.
Se biometriza de incubación.
Se toma de ex. Tem. y Alimentación General de los Alevinos. Bajo el agua.

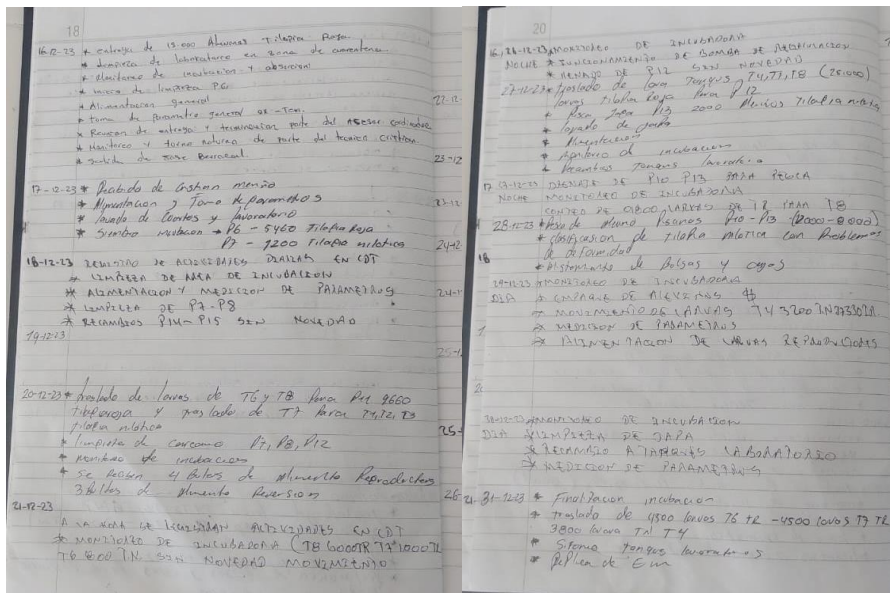
02-12-23 A LA SECTA SE REALIZAN ACTIVIDADES ACUICOLAS POR TECNICO GR. CDT.
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

03-12-23 MONITORIO larvas de incubación y pesquera. Alimentación y toma de parámetros todo en normalidad.

04-12-23 Se Realiza Limpieza y desliza de laboratorio. Muestreo de P1 y P2 Para P1 y P2 (20.000; 15.000; 10.000).
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

05-12-23 Se Realiza Limpieza de laboratorio. Muestreo de P1 y P2 Para P1 y P2 (20.000; 15.000; 10.000).
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.

06-12-23 A LA SECTA SE REALIZAN ACTIVIDADES ACUICOLAS POR TECNICO GR. CDT.
Se desliza de ALEVINS PARA DESLIZAR con una cantidad de 10.000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4.
Se monitorea de ALEVINS SE TRANSFIERE 4000 ALEVINS DE T1/T2/T3/T4 Y PARA EL T5 2000 DE ALEVINS con MONITORIO ESPECIAL.



✚ OBJETIVO 3

Para dar cumplimiento a este objetivo se desarrollaron las siguientes actividades:

7. Proyecto: "Programa de repoblamiento y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros en comunidades pescadores en el municipio de Chimichagua Complejo Cenagoso de Zapatosa, departamentos Cesar" desarrollado junto con los pescadores. Se realiza la entrega del proyecto final con documento técnico y presupuesto del proyecto escrito junto a los pescadores beneficiarios del proyecto (ANEXO 7).

8. Documento técnico del monitoreo pesquero. Se realizó la entrega del documento técnico relacionado con el monitoreo pesquero realizado en diferentes puntos de la ciénaga de Zapatosa (ANEXO 8).

9. Fortalecimiento a los pescadores artesanales a través de programas de capacitaciones.

Las capacitaciones fueron establecidas por el grupo de profesionales de acuerdo con las principales necesidades entre la población de pescadores artesanales del departamento del Cesar. Las capacitaciones definidas fueron:

- Buenas Prácticas Piscícolas.
- Indicadores técnicos de la producción piscícola.

- Modelos de negocios y presupuesto del negocio.
- Sistemas de producción piscícola sostenibles: Acuaponía.

En la tabla 8-1 se encuentra un resumen de las capacitaciones realizadas

Los formatos de asistencia a estas capacitaciones se encuentran en el ANEXO 9.

Tabla 8-1. Capacitaciones a pescadores artesanales del departamento del Cesar.

Fecha	Lugar	Tema	Participantes	Figuras
1-12-2023	Pelaya	Capacitación en buenas prácticas pesqueras y formulación de proyectos	9	8-1
4-12-2023	Chiriguaná	Capacitación en buenas prácticas ambientales o pesqueras	4	8-2
6-12-2023	Tamalameque	Capacitación en monitoreo pesquero y formulación de proyectos	14	8-3
9-12-2023	Tamalameque	Capacitación en buenas prácticas ambientales o pesqueras	4	8-4
11-12-2023	Tamalameque	Capacitación en monitoreo pesquero y formulación de proyectos	6	8-5
13-12-2023	Tamalameque	Capacitación en buenas prácticas pesqueras y formulación de proyectos	9	8-6

TOTAL	MUNICIPIOS	CAPACITACIONES	46 Pescadores	6 asociación es
-------	------------	----------------	------------------	-----------------------

Figura 8

-1. Capacitación en buenas prácticas pesqueras y formulación de proyectos en Pelaya.



Figura 8-2. Capacitación en buenas prácticas ambientales o pesqueras en Chiriguaná.



Figura 8

-3. Capacitación en monitoreo pesquero y formulación de proyectos en Tamalameque



Figura 8-4. Capacitación en buenas prácticas ambientales o pesqueras en Tamalameque



Figura 8

-5. Capacitación en monitoreo pesquero y formulación de proyectos en Tamalameque



Figura 8-6. Capacitación en buenas prácticas pesqueras y formulación de proyectos en Tamalameque



AVANCE POR PRODUCTOS

PRODUCTO 1: LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA ADECUADOS			
N°	ACTIVIDADES	%ACUMULADO	META
1	Realizar las adecuaciones para la puesta en marcha del laboratorio de reproducción del CDT-CESAR componente acuícola y pesquero.	100,00%	1
2	Obtener reproductores de Tilapia roja de 1 g de buena calidad	100,00%	2500
3	Obtener reproductores de Tilapia roja de 100 g de buena calidad	100,00%	400
4	Protocolo recepción desinfección aclimatación y siembra reproductores (alevinos).	100,00%	1
5	Protocolo recepción desinfección aclimatación y siembra larvas.	100,00%	1
6	Protocolo movimientos internos de material biológico de tilapia roja y nilótico.	100,00%	1
7	Protocolo activación y repique em 1.	100,00%	1
8	Protocolo bioseguridad ingreso personal.	100,00%	1
9	Protocolo precosecha, cosecha, conteo, empaque y despacho alevinos tilapia roja.	100,00%	1
10	Protocolo lavado y desinfección sala de reproducción	100,00%	1
11	Protocolo plan de contingencia fallas suministro eléctrico o daños de equipos.	100,00%	1
12	Protocolo recepción de reproductores.	100,00%	1

13	Protocolo conformación de lotes de reproductores.	100,00%	1
14	Protocolo revisión hembras – colecta huevos- incubación – reabsorción	100,00%	1
15	Protocolo para toma parámetros físico-químicos.	100,00%	1
16	Protocolo recepción desinfección aclimatación y siembra reproductores (alevinos).	100,00%	1
17	Protocolo vacunación de juveniles de tilapia roja y nilótica.	100,00%	1
18	Puesta en marcha de procesos de reproducción en laboratorio de reproducción de Tilapia roja.	100,00%	1
20	Entregar documento de investigación o científico objetivo 2	100,00%	1

PRODUCTO 2: SERVICIOS DE APOYO AL FOMENTO DE LA PISCICULTURA

N°	ACTIVIDADES	%ACUMULADO	META
1	Realizar la socialización del proyecto	100,00%	NA
2	Realizar asesoría técnica especializada: Diagnóstico	100,00%	86
3	Realizar asesoría técnica especializada: Intervención	100,00%	86
4	Capacitar a productores piscícolas	100,00%	170
5	Realizar asesoría técnica especializada: Consolidación (Base de datos recolectada)	100,00%	1
6	Entregar documento de investigación o científico objetivo 1	100,00%	1
7	Entregar alevinos a los productores piscícolas beneficiados	100,00%	300.000

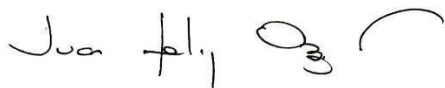
8	Entregar paquetes necesarios para el desarrollo de actividades de los piscicultores beneficiados	100,00%	24
---	--	---------	----

PRODUCTO 3: SERVICIOS DE APOYO AL FOMENTO DE LA PESCA

Nº	ACTIVIDADES	%ACUMULADO	META
1	Realizar la socialización del proyecto	100,00%	NA
2	Realizar un monitoreo pesquero	100,00%	NA
3	Diseñar una propuesta para un proyecto con los pescadores beneficiarios	100,00%	1
4	Realizar capacitaciones	100,00%	60
5	Entregar documento de investigación o científico	100,00%	1
6	Fomento para pescadores	100,00%	34

Tabla 1. Resumen de avances técnicos del proyecto.

Avance de ejecución acumulada anterior	76,08%
Avance ejecución del mes de octubre	22,32%
Avance de ejecución técnica acumulado total	98.4%



JUAN FELIPE OROZCO PANTOJA

Director ejecutivo

Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar

ANEXOS

CONVENIO 2023 03 0220

**FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD
Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR
ACUICOLA Y PESQUERO DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Anexo 1

**(Bases de datos
diagnostico)**



Anexo 2

**(Documento técnico
diagnostico)**



Anexo 3

(Actas de entrega)



Anexo 4

**(Documento técnico
reproducción)**



Anexo 5

**(Ejecución
financiera)**



Anexo 6

(Documentos
metodológicos)



Anexo 7

(Proyecto pescadores)



Anexo 8

**(Documento técnico
monitoreo)**



Anexo 9

**(Capacitaciones de
pescadores)**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900187177	2	CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CESAR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CDT-CESAR	CLL 65 18 G 49 VIA AEROPUERTO	VALLEDUPAR-CESAR	5821818	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-12	2024-01	415669266	9462139941	E	2024/01/19	2024/01/25	BANCO DE BOGOTA	\$25,502,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC		Aporte	Codigo	Días	IBC		Aporte	Codigo	Días	IBC		Aporte	Codigo	Días	IBC		Aporte	Días	IBC		Aporte
Sucursal: CDT-CESAR (46 Afiliados)					\$58,989,694		\$9,438,500			\$61,749,694		\$7,718,800			\$60,338,059		\$2,413,700			\$61,749,694		\$2,776,600		\$60,338,059		\$3,017,200
Centro de Trabajo: 0.522 (14 Afiliados)					\$22,069,694		\$3,531,300			\$23,669,694		\$2,958,800			\$22,258,059		\$890,500			\$23,669,694		\$124,200		\$22,258,059		\$1,113,200
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (14 Afiliados)					\$22,069,694		\$3,531,300			\$23,669,694		\$2,958,800			\$22,258,059		\$890,500			\$23,669,694		\$124,200		\$22,258,059		\$1,113,200
1	CC	77096923	APONTE ROLANDO	230201	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS005	30	\$1,600,000	\$200,000	CCF15	30	\$1,600,000	\$64,000	14-23	30	\$1,600,000	\$8,400	30	\$1,600,000	\$80,000				
2	CC	49723937	ATUESTA BEATRIZ	231001	30	\$1,598,360	\$255,800	EPS002	30	\$1,598,360	\$199,800	CCF15	30	\$1,598,360	\$64,000	14-23	30	\$1,598,360	\$8,400	30	\$1,598,360	\$80,000				
3	CC	1065606729	BORJA YOR	231001	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$689,455	\$27,600	14-23	30	\$1,160,000	\$6,100	30	\$689,455	\$34,500				
4	CC	41797338	CARRERA CLAUDIA		0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,600,000	\$200,000	CCF15	30	\$1,600,000	\$64,000	14-23	30	\$1,600,000	\$8,400	30	\$1,600,000	\$80,000				
5	CC	49797608	CONTRERAS GLENIS	231001	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$689,455	\$27,600	14-23	30	\$1,160,000	\$6,100	30	\$689,455	\$34,500				
6	CC	49785612	DAVID TANNIA	25-14	30	\$4,500,000	\$720,000	EPS002	30	\$4,500,000	\$562,500	CCF15	30	\$4,500,000	\$180,000	14-23	30	\$4,500,000	\$23,500	30	\$4,500,000	\$225,000				
7	CC	12644136	FUENTES FABIAN	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$6,100	30	\$1,160,000	\$58,000				
8	CC	36677926	LOPEZ EUSEBIA	230301	30	\$1,200,000	\$192,000	MIN001	30	\$1,200,000	\$150,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$48,000	14-23	30	\$1,200,000	\$6,300	30	\$1,200,000	\$60,000				
9	CC	1065598821	MAESTRE JOSE	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$6,100	30	\$1,160,000	\$58,000				
10	CC	77169856	OROZCO JUAN	25-14	1	\$331,334	\$53,100	EPS005	1	\$331,334	\$41,500	CCF15	1	\$331,334	\$13,300	14-23	1	\$331,334	\$1,800	1	\$331,334	\$16,700				
11	CC	1065658504	OSPINA JESSIKA	231001	30	\$1,380,000	\$220,800	EPS005	30	\$1,380,000	\$172,500	CCF15	30	\$1,380,000	\$55,200	14-23	30	\$1,380,000	\$7,300	30	\$1,380,000	\$69,000				
12	CC	12647560	PEREZ FRANCISCO	25-14	30	\$4,500,000	\$720,000	EPS005	30	\$4,500,000	\$562,500	CCF15	30	\$4,500,000	\$180,000	14-23	30	\$4,500,000	\$23,500	30	\$4,500,000	\$225,000				
13	CC	77190597	PLATA ELBER	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$6,100	30	\$1,160,000	\$58,000				
14	CC	77154621	RAMIREZ LUIS	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$689,455	\$27,600	14-23	30	\$1,160,000	\$6,100	30	\$689,455	\$34,500				
Centro de Trabajo: 6.96 (32 Afiliados)					\$36,920,000		\$5,907,200			\$38,080,000		\$4,760,000			\$38,080,000		\$1,523,200			\$38,080,000		\$2,652,400		\$38,080,000		\$1,904,000
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (32 Afiliados)					\$36,920,000		\$5,907,200			\$38,080,000		\$4,760,000			\$38,080,000		\$1,523,200			\$38,080,000		\$2,652,400		\$38,080,000		\$1,904,000
15	CC	92070691	AGAMEZ RAFAEL	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
16	CC	77022358	ALONSO EXEL	231001	30	\$1,200,000	\$192,000	ESSC07	30	\$1,200,000	\$150,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$48,000	14-23	30	\$1,200,000	\$83,600	30	\$1,200,000	\$60,000				
17	CC	77017995	ALONSO JESUS	230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS037	30	\$1,200,000	\$150,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$48,000	14-23	30	\$1,200,000	\$83,600	30	\$1,200,000	\$60,000				
18	CC	77032867	AMARIS SILFREDO	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
19	CC	77172093	BRIEVA EVER	25-14	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS005	30	\$1,600,000	\$200,000	CCF15	30	\$1,600,000	\$64,000	14-23	30	\$1,600,000	\$111,400	30	\$1,600,000	\$80,000				
20	CC	77105129	CONTRERAS EINER	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
21	CC	1045020460	CORREAL OSCAR	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
22	CC	77182349	DOMINGUEZ CRISTOBAL	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS017	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
23	CC	12721777	FUENTES ALVARO		0	\$0	\$0	EPS017	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
24	CC	12644830	FUENTES DUBER	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
25	CC	77016419	GARCIA JAVIER	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
26	CC	77101549	GONZALEZ JAIRO	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
27	CC	1131066975	HERRERA CARLOS	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
28	CC	77093992	JIMENEZ LUIS	25-14	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS002	30	\$1,600,000	\$200,000	CCF15	30	\$1,600,000	\$64,000	14-23	30	\$1,600,000	\$111,400	30	\$1,600,000	\$80,000				
29	CC	77021408	MARTINEZ LUIS	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	CCFC55	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
30	CC	17953478	MEDRANO HERNAN	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
31	CC	77030528	MENDOZA LUIS	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
32	CC	77019924	MESTRE ROGER	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS1C1	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
33	CC	77096053	MUÑOZ JOSE	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
34	CC	19707323	ORTIZ SAIDER	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				
35	CC	8765799	ORTIZ VIDAL	231001	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000				

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
36	CC	1067710628	OVIEDO FREDYS	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	CCFC55	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000
37	CC	77090178	PIÑA JAIR	231001	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000
38	CC	1065574841	RADA ENOC	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000
39	CC	15171961	RIVERA JOSE	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000
40	CC	17955894	RODRIGUEZ AXER	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000
41	CC	1065638723	ROSADO ENIER	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000
42	CC	1007398512	SANGUINO JUAN	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000
43	CC	85470482	SAURITH TOMAS	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000
44	CC	77142052	SUAREZ SANTIAGO	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000
45	CC	1065628672	VEGA ANTONIO	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000
46	CC	12555824	VUELBA ANDRES	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$1,160,000	\$58,000
Total Afiliados(46)					\$58,989,694	\$9,438,500			\$61,749,694	\$7,718,800			\$60,338,059	\$2,413,700			\$61,749,694	\$2,776,600		\$60,338,059	\$3,017,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900187177	2	CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CESAR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CDT-CESAR	CLL 65 18 G 49 VIA AEROPUERTO	VALLEDUPAR-CESAR	5821818	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-12	2024-01	415669266	9462139941	E	2024/01/19	2024/01/25	BANCO DE BOGOTA	\$25,502,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				44	\$9,438,500	\$51,200	\$0	\$9,489,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$1,411,000	\$7,700	\$0	\$1,418,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	\$3,304,300	\$17,900	\$0	\$3,322,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	\$4,281,600	\$23,200	\$0	\$4,304,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$441,600	\$2,400	\$0	\$444,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				46	\$2,776,600	\$15,100	\$0	\$2,791,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	46	\$2,776,600	\$15,100	\$0	\$2,791,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	\$2,413,700	\$13,100	\$0	\$2,426,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	46	\$2,413,700	\$13,100	\$0	\$2,426,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				46	\$7,718,800	\$42,100	\$0	\$7,760,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	\$290,000	\$1,600	\$0	\$291,600
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$145,000	\$800	\$0	\$145,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$290,000	\$1,600	\$0	\$291,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$150,000	\$900	\$0	\$150,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$150,000	\$900	\$0	\$150,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$440,000	\$2,400	\$0	\$442,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$145,000	\$800	\$0	\$145,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	\$2,267,300	\$12,300	\$0	\$2,279,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	23	\$3,841,500	\$20,800	\$0	\$3,862,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	\$1,810,300	\$9,800	\$0	\$1,820,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	46	\$1,810,300	\$9,800	\$0	\$1,820,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				46	\$1,206,900	\$6,600	\$0	\$1,213,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	46	\$1,206,900	\$6,600	\$0	\$1,213,500
TOTAL				46	\$25,364,800	\$137,900	\$0	\$25,502,700